



COMPAÑIA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO

COTAXMAHUAL

FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010

RUC: 0791781213001

HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Huaquillas 17 de Abril del 2018.

Señor Benigno Ramiro Valdez Córdova
 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXIS
 MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".
 Presente.

De mi consideración:

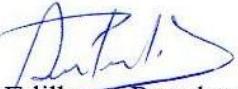
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **CESAR EDILBERTO PAREDES CORDOVA**, he procedido a transferir a favor del Señor **FREDDY SALVADOR GUERRERO ZHINGRE** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑIA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

La transferencia de la acción que antecede, la realice sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **CESAR EDILBERTO PAREDES CORDOVA Y, FREDDY SALVADOR GUERRERO ZHINGRE, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.


 Cesar Edilberto Paredes Córdova
 CEDENTE
 C. C. No. 0702484650

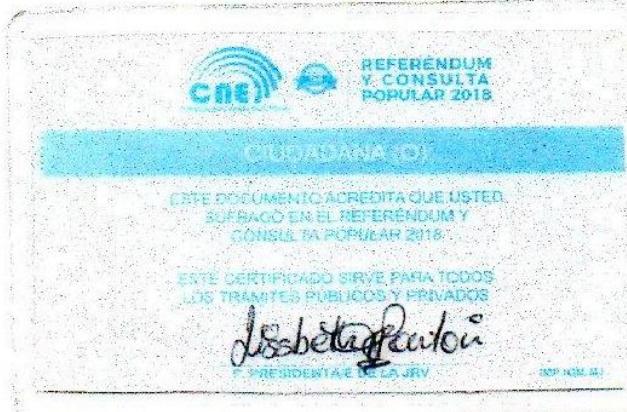
Atentamente,

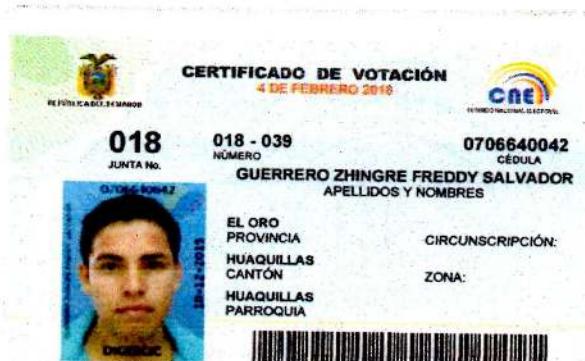
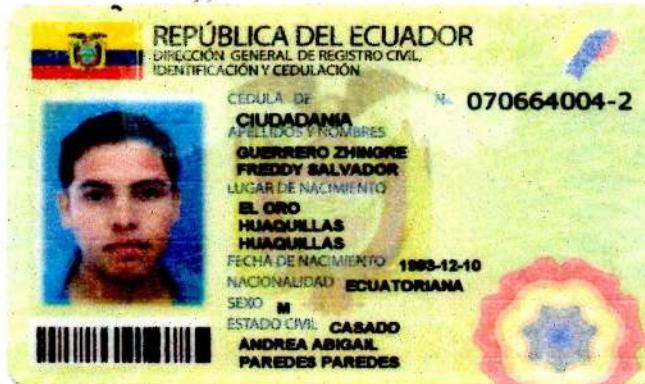

 Freddy Salvador Guerrero Zhingre
 CESIONARIO
 C. C. No. 0706640042

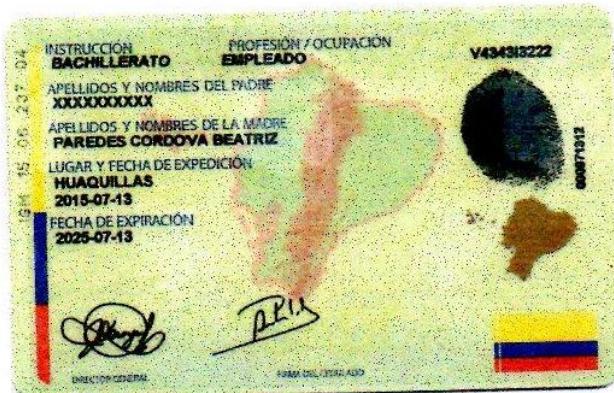

 María Georgina Paredes Díaz
 CEDENTE
 C. C. No. 0702948993

Email. cotaxmahual@hotmail.com
 Claro 0959140608
 Dirección: Av. Hualtaco S/N Frente a Plazoleta Principal

Teléfonos 072148779
 Movistar 0998137414









**COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO
COTAXMAHUAL**



FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010
RUC: 0791781213001
HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **VICTOR OLMEDO MEDINA VEGA**, he procedido a transferir a favor del Señor **NAIN GERARDO RIOFRIO ROGEL** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acción cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

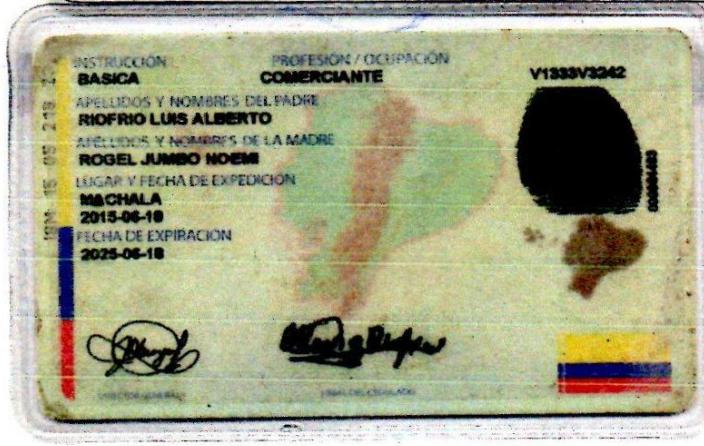
Nosotros **VICTOR OLMEDO MEDINA VEGA**, y **NAIN GERARDO RIOFRIO ROGEL**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y casado respectivamente.

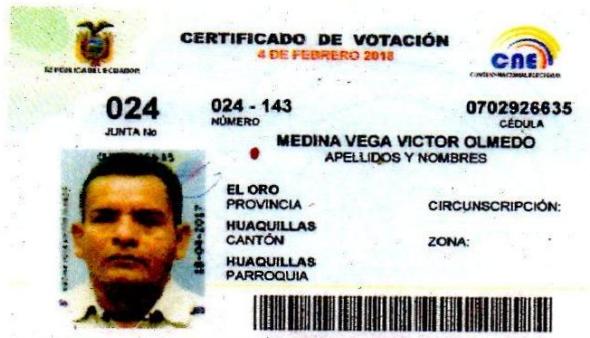
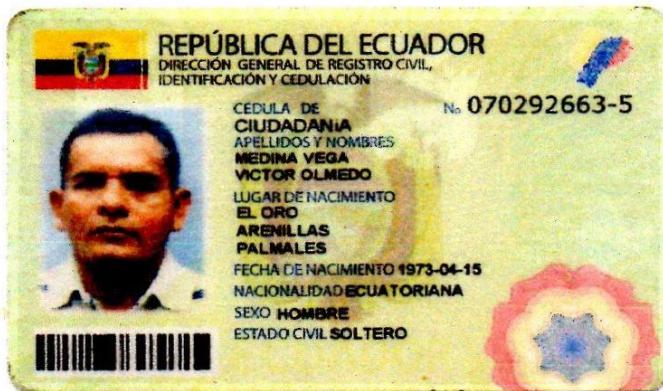
La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

Atentamente,


Víctor Olmedo Medina Vega
CEDENTE
C. C. No. 0702926635


Nain Gerardo Riofrío Rogel
CESIONARIO
C. C. No. 0705124584







**COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO
COTAXMAHUAL**



FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010
RUC: 0791781213001
HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO “COTAXMAHUAL S.A.”.

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ROSA MAGALY CORDOVA MURILLO**, he procedido a transferir a favor del Señor **OSCAR LEONARDO VINCES JARAMILLO** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO “COTAXMAHUAL S.A” de la cual soy accionista, a continuación detallo las acción cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

Nosotros **ROSA MAGALY CORDOVA MURILLO**, y **OSCAR LEONARDO VINCES JARAMILLO, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

Atentamente,

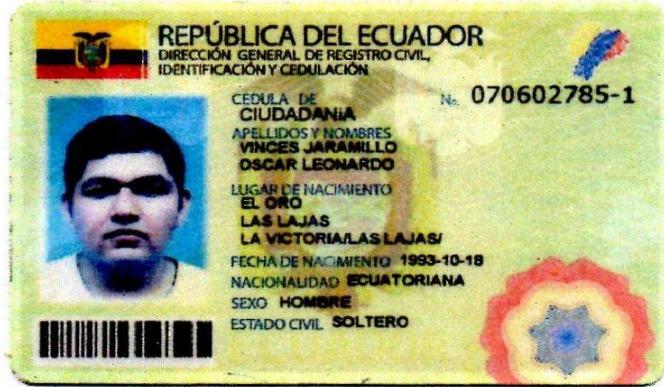
Rosa Magaly Córdova Murillo
CEDENTE
C. C. No. 0703276246



Oscar Leonardo Vinces Jaramillo
CESIONARIO
C. C. No. 0706027851









**COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO
COTAXMAHUAL**

FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010

RUC: 0791781213001

HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MARLON JOSE QUEZADA ROGEL**, he procedido a transferir a favor del Señor **SANTOS OLMEDO ZAPATA VINCES** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

Nosotros **MARLON JOSE QUEZADA ROGEL**, y **SANTOS OLMEDO ZAPATA VINCES**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

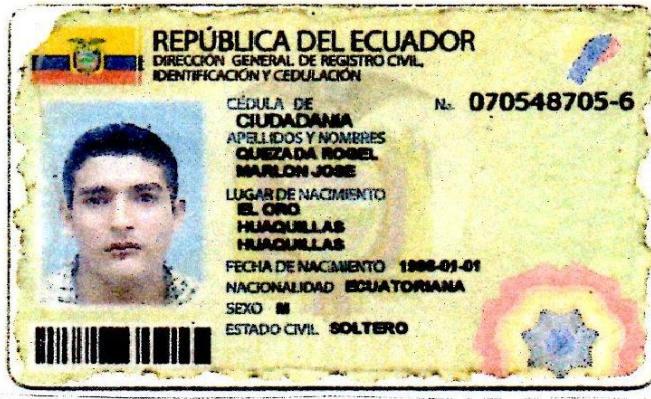
Atentamente,




Marlon José Quezada Rogel
CEDENTE
C. C. No. 0705487056

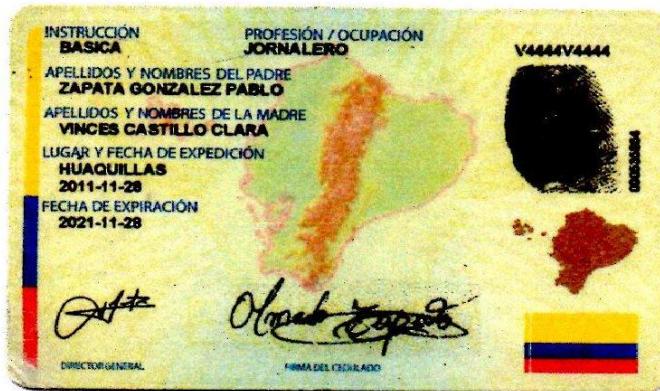
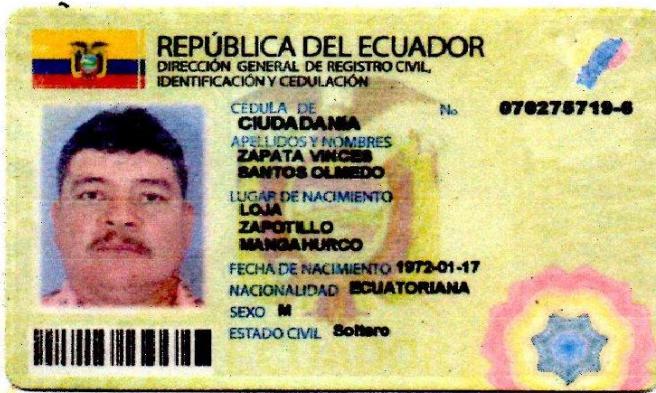



Santos Olmedo Zapata Vinces
CESIONARIO
C. C. No. 0702757196



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ES UN VOTO PARA LOS
DECRETOS DE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR





COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO

COTAXMAHUAL

FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010

RUC: 0791781213001

HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **WILSON STALIN SINCHE AGURTO**, he procedido a transferir a favor del Señor **JOFFRE JOAO PUMA MOGOLLON** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acción cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

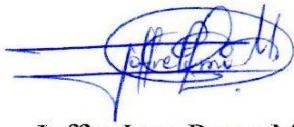
Nosotros **WILSON STALIN SINCHE AGURTO**, y **JOFFRE JOAO PUMA MOGOLLON**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

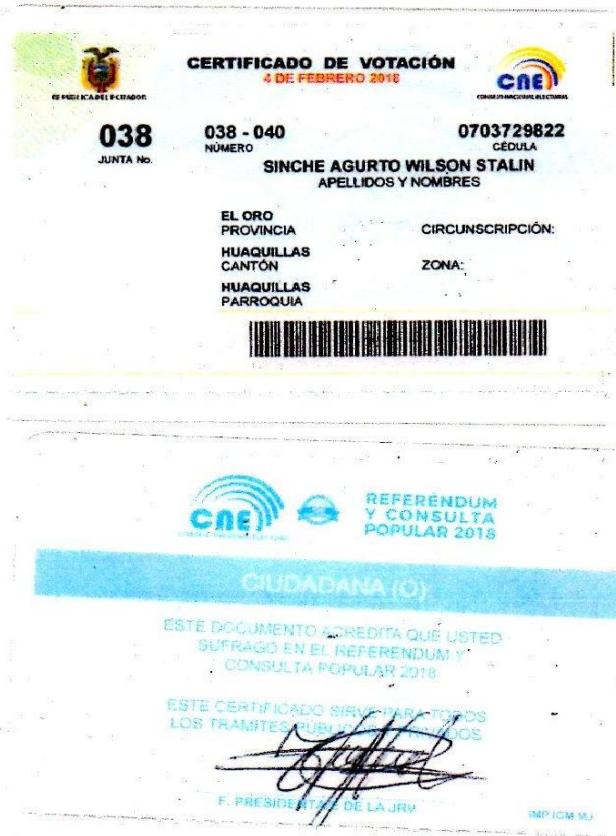
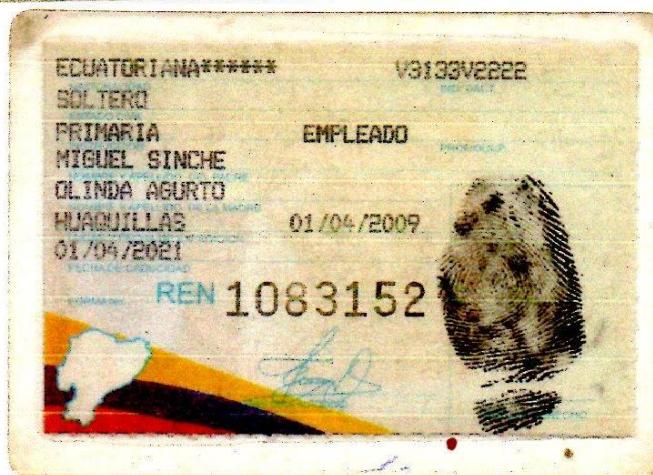
Atentamente,

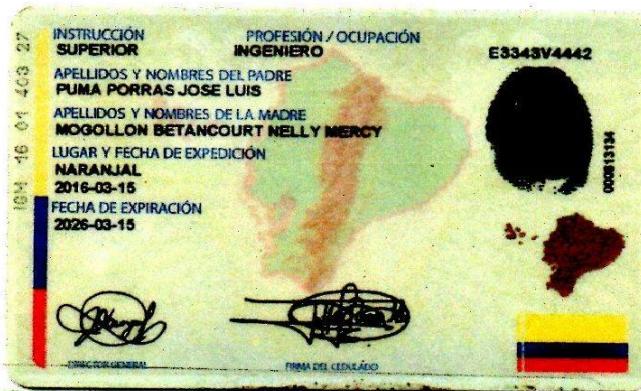


Wilson Stalin Sinche Agurto
CEDENTE
C. C. No. 0703729822




Joffre Joao Puma Mogollon
CESIONARIO
C. C. No. 0705979771







**COMPAÑIA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO
COTAXMAHUAL**

FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010

RUC: 0791781213001

HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **WILSON SIMON PINARGOTE NAVARRETE**, he procedido a transferir a favor del Señor **WILINGTON ABACUC PINARGOTE NAVARRETE** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑIA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10*	US \$ 10

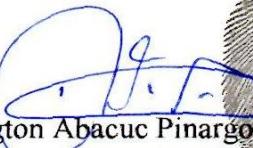
Nosotros **WILSON SIMON PINARGOTE NAVARRETE**, y **WILINGTON ABACUC PINARGOTE NAVARRETE**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

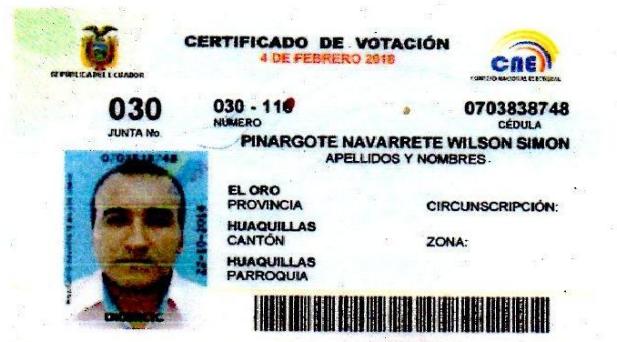
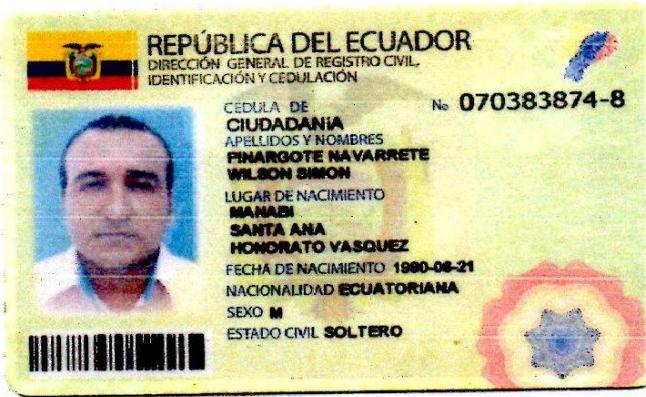
Atentamente,

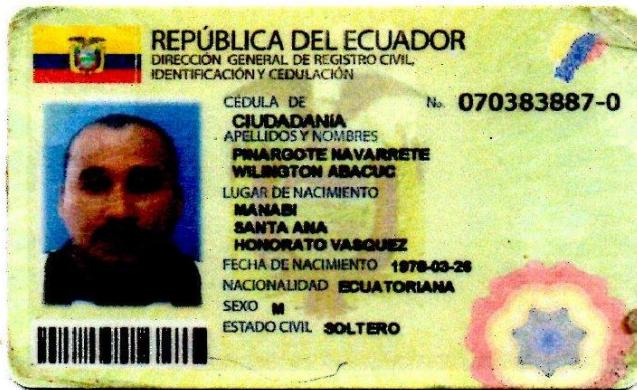



Wilson Simón Pinargote Navarrete
CEDENTE
C. C. No. 0703838748




Wilington Abacuc Pinargote Navarrete
CESIONARIO
C. C. No. 0703838870







**COMPAÑIA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO
COTAXMAHUAL**



FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010
RUC: 0791781213001
HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO “COTAXMAHUAL S.A.”.
Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **AMERICA DEL ROCIO MACAS RODRIGUEZ**, he procedido a transferir a favor de la Señora **NOEMI JOHANNA TEJEDOR BECERRA** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO “COTAXMAHUAL S.A” de la cual soy accionista, a continuación detallo las acción cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10.	US \$ 10

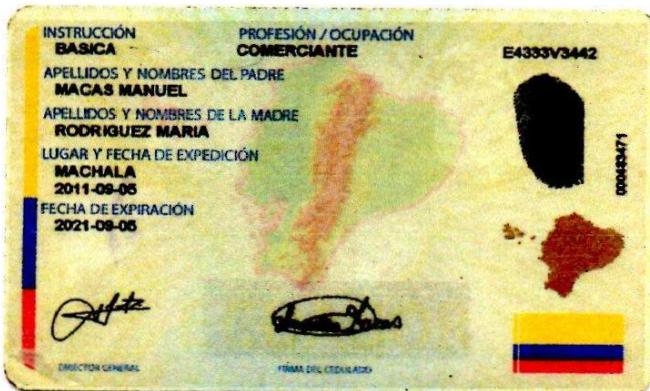
Nosotros **AMERICA DEL ROCIO MACAS RODRIGUEZ**, y **NOEMI JOHANNA TEJEDOR BECERRA, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estados civiles solteros y casados respectivamente.

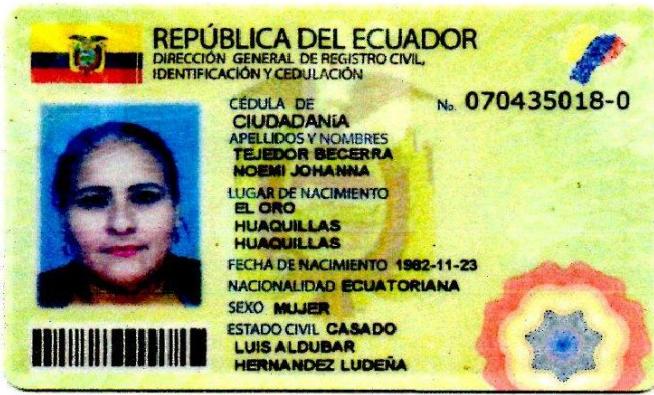
La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

Atentamente,

América del Rocío Macas Rodríguez
CEDENTE
C. C. No. 0702800384

Noemí Johanna Tejedor Becerra
CESIONARIO
C. C. No. 0704350180







COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO

COTAXMAHUAL

FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010

RUC: 0791781213001

HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor Benigno Ramiro Valdez Córdova
 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
 MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".
 Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **ROBER JESUS INFANTE MARTINEZ**, he procedido a transferir a favor del Señor **CRISTOBAL ALBERTO AREBALO SINCHE** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

La transferencia de la acción que antecede, la realice sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **ROBER JESUS INFANTE MARTINEZ Y, CRISTOBAL ALBERTO AREBALO SINCHE, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.


 Rober Jesus Infante Martinez

CEDENTE

C. C. No. 0702954363

Rosa Beatriz Sanchez Rogel

CEDENTE

C. C. No. 0703721001

Atentamente,



 Cristobal Alberto Arebalo Sinche

CESIONARIO

C. C. No. 0706475969



Email. cotaxmahual@hotmail.com

Claro 0959140608

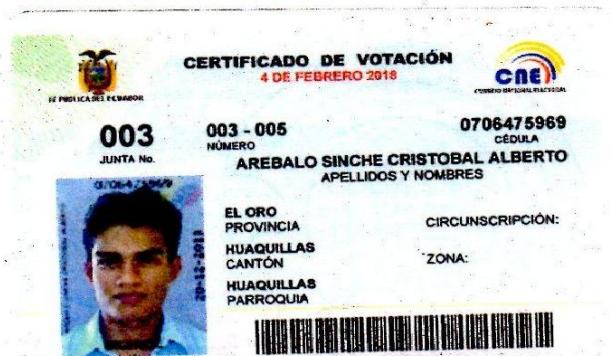
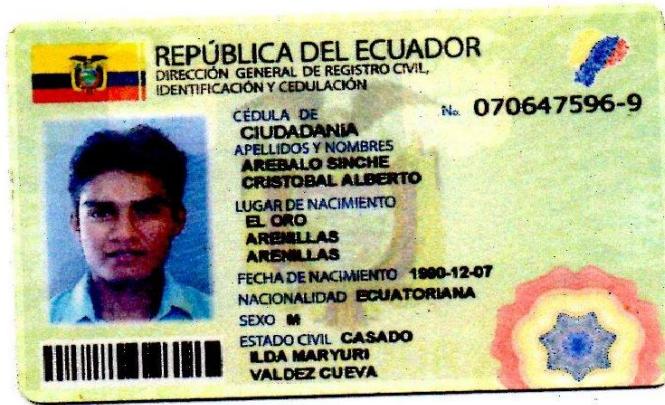
Direccion: Av. Hualtaco S/N Frente a Plazoleta Principal

Teléfonos 072148779

Movistar 0998137414









Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **WILSON PATRICIO MAZA CUEVA**, he procedido a transferir a favor de la Señora **MAYRA VICTORIA ARMIJOS SANCHEZ** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

Nosotros **WILSON PATRICIO MAZA CUEVA**, y **MAYRA VICTORIA ARMIJOS SANCHEZ, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estados civiles soltero y casada respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

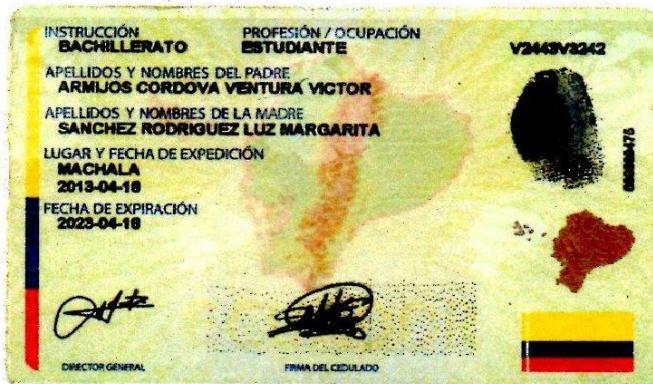
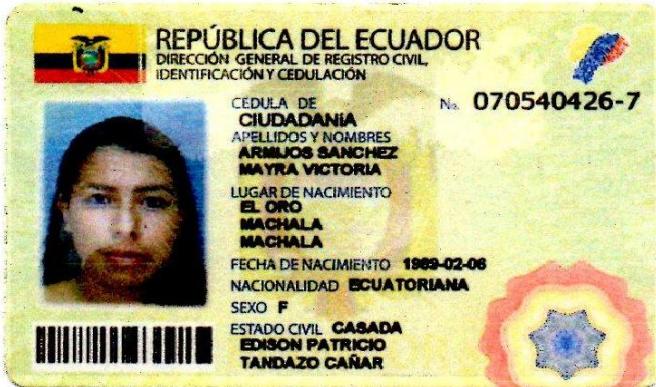
Atentamente,


Wilson Patricio Maza Cueva
CEDENTE
C. C. No. 0704751783




Mayra Victoria Armijos Sánchez
CESIONARIO
C. C. No. 0705404267



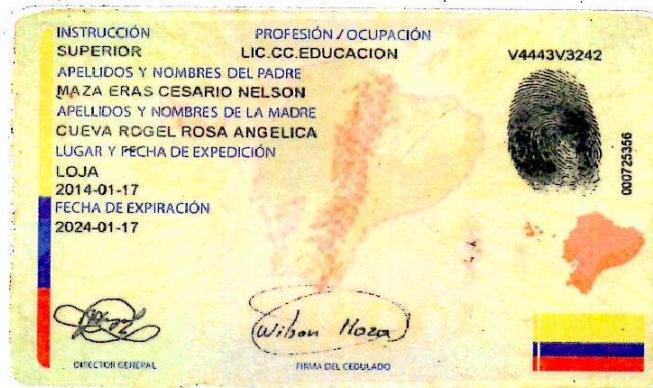
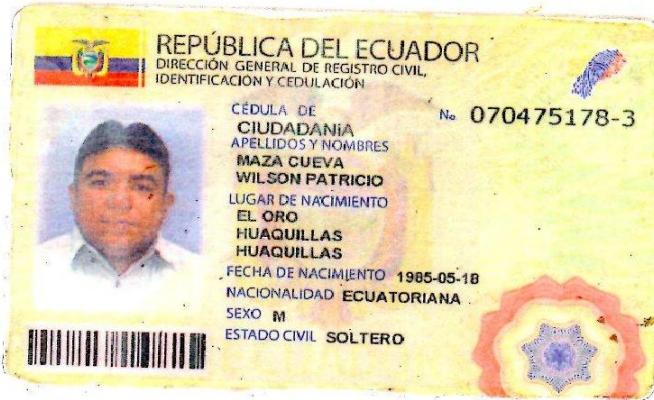


CIUDADANATO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAZO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE CNE CNE





COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO

COTAXMAHUAL

FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010

RUC: 0791781213001

HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **FRANKLIN AGUSTO CORDOVA RENTERIA**, he procedido a transferir a favor del Señor **EDISON YASMANI DIAZ CORDOVA** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acción cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

Nosotros **FRANKLIN AGUSTO CORDOVA RENTERIA**, y **EDISON YASMANI DIAZ CORDOVA**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

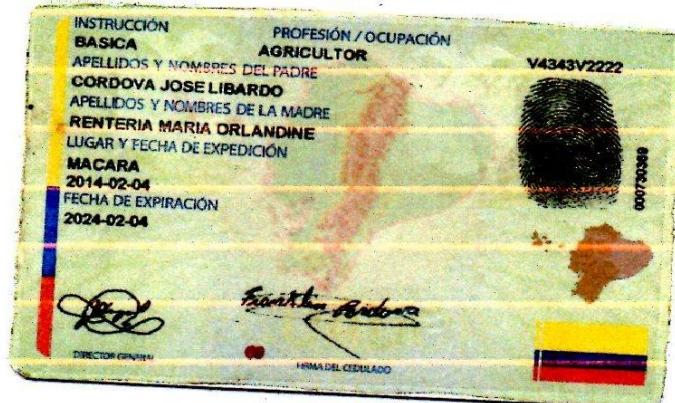
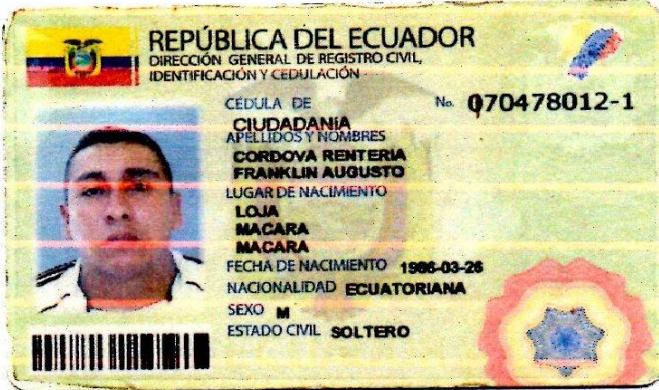
Atentamente,

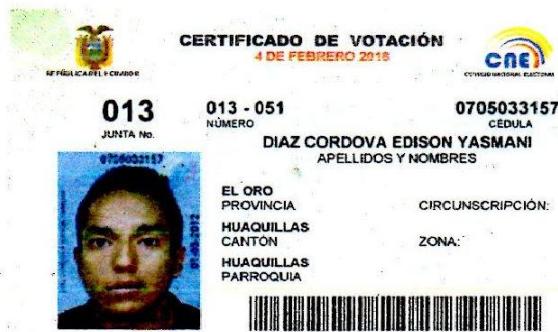
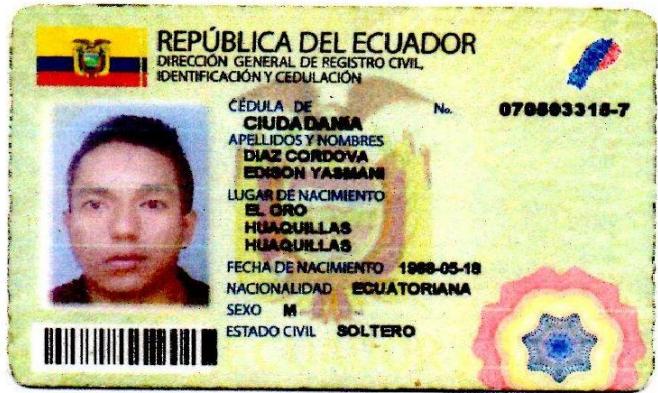
Franklin Agusto Córdova Renteria
 CEDELENTE
 C. C. No. 0704780121



Edison Yasmani Diaz Córdoba
 CESIONARIO
 C. C. No. 0705033157









**COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO
COTAXMAHUAL**



FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010
RUC: 0791781213001
HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JHON JAIRO AVILA CAMPOVERDE**, he procedido a transferir a favor del Señor **JOSE JAZMANY ORTIZ GARCIA** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acción cedida:

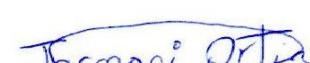
Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

Nosotros **JHON JAIRO AVILA CAMPOVERDE**, y **JOSE JAZMANY ORTIZ GARCIA, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estados civiles solteros respectivamente.

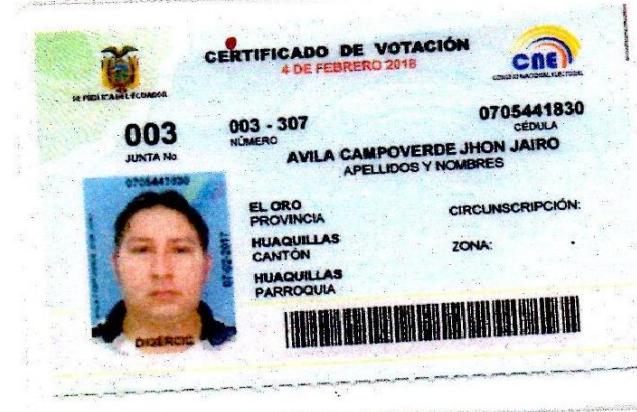
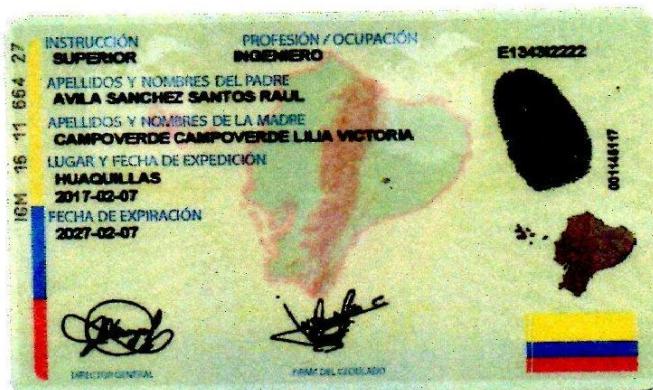
La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

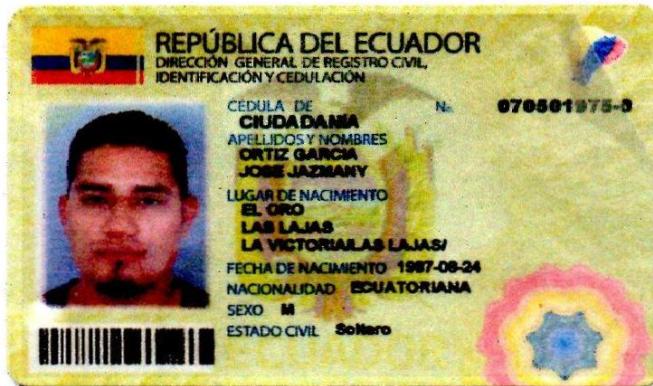
Atentamente,


Jhon Jairo Avila Campoverde
CEDENTE
C. C. No. 0705441830


José Jazmány Ortiz García
CESIONARIO
C. C. No. 0705019750









COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO

COTAXMAHUAL

FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010

RUC: 0791781213001

HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR



Huaquillas 21 de Abril del 2018.

Señor Benigno Ramiro Valdez Córdova
 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS
 MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".
 Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JAIME GRIBALDO VELASCO DURAN**, he procedido a transferir a favor del Señor **SAUL SEBERINO VARGAS TORRES** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

La transferencia de la acción que antecede, la realice sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **JAIME GRIBALDO VELASCO DURAN Y, SAUL SEBERINO VARGAS TORRES, CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

Atentamente,

Jaime Gribaldo Velasco Duran
CEDENTE
 C. C. No. 0701326282



Saul Seberino Vargas Torres
CESIONARIO
 C. C. No. 0701450025



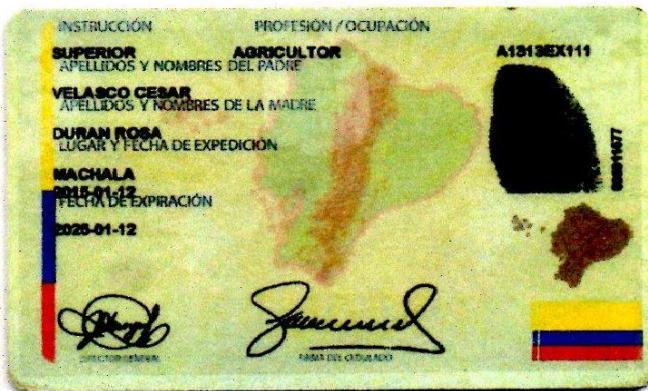
Luz Aracely Sanchez Rosales
CEDENTE
 C.C. 070083978-0



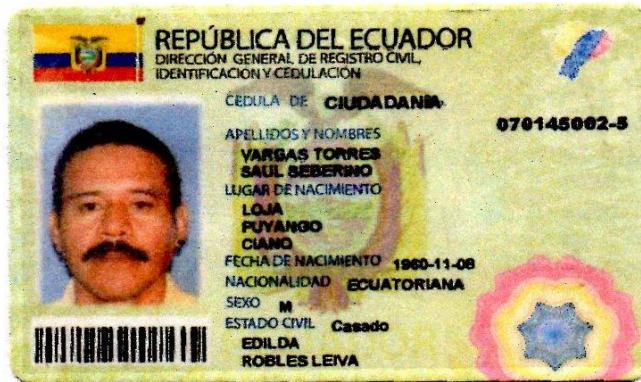
Email. cotaxmahual@hotmail.com
 Claro 0959140608

Direccion: Av. Hualtaco S/N Frente a Plazaleta Principal

Teléfonos 072148779
 Movistar 0998137414









COMPAÑIA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO COTAXMAHUAL



FUNDADO EL 13 DE ENERO DEL 2010
RUC: 0791781213001
HUALTACO-HUAQUILLAS - EL ORO - ECUADOR

Señor

Benigno Ramiro Valdez Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A".

Presente.

De mi consideración:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **STALIN JOVANY MIRANDA GUERRERO**, he procedido a transferir a favor del Señor **ALVARO SANTOS MAZA GONZAGA** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la COMPAÑIA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO "COTAXMAHUAL S.A" de la cual soy accionista, a continuación detallo las acción cedida:

Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
1	US \$ 10	US \$ 10

Nosotros **STALIN JOVANY MIRANDA GUERRERO**, y **ALVARO SANTOS MAZA GONZAGA**, respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado y solteros respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y representante legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos.

Atentamente,


 Stalin Jovany Miranda Guerrero
 CEDENTE
 C. C. No. 0704369586


 Alvaro Santos Maza Gonzaga
 CESIONARIO
 C. C. No. 0706285723

